



Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco

2016 – Año del Bicentenario de la
Declaración de la Independencia Nacional

Facultad de Ciencias
Naturales

Comodoro Rivadavia, 11 de octubre de 2016.-

VISTO:

La R.CDFCN. N° 478/15, la nota entrada a FCN. N° 3452/16 y el Convenio Colectivo de Trabajo para los Docentes de Universidades Nacionales, y

CONSIDERANDO:

Que por la R.CDFCN. N° 478/15 se llama a concurso público de antecedentes y oposición para cubrir un cargo de Auxiliar docente en el Departamento de Biología General, Sede Puerto Madryn.

Que en virtud de la implementación del Convenio Colectivo de Trabajo, corresponde dejar sin efecto el llamado a concurso.

Que el tema fue tratado en la V sesión ordinaria de este Cuerpo el 07 de octubre ppdo. y aprobado por unanimidad.-

POR ELLO, EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
RESUELVE

Art. 1°) **Dejar sin efecto** el llamado a concurso público de antecedentes y oposición para cubrir el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, dedicación simple de la asignatura “Zoología General” del Departamento de Biología General, Sede Puerto Madryn.

Art. 2°) Regístrese, cúrsense las comunicaciones pertinentes, notifíquese al Departamento Docentes, incorpórese al expediente y cumplido, archívese.-

RESOLUCION CDFCN. N° 493/16.-

Dra. Barbara Lic. Ines Torrecillas
Secretaria Académica
Fac. Cs. Naturales
U. N. P. S. J. B.

Dra. Mónica Liliana Freile
Decana
Fac. Cs. Naturales
U. N. P. S. J. B.